



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABEZAMESADA

Por parte de Ana del Aguila de la Puente, se ha solicitado licencia para Actividad de Casa Rural Compartida en el Inmueble situado en plaza de Oriente número 9 de Cabezonesada.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de los diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabezamesada 18 de agosto de 2017.-El Alcalde, Joaquín García-Navas Díaz Garzón.

N.ºI.-4282